



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Cultura de la República Argentina, determinó que cada 23 de enero se celebre en todo el país el Día Nacional del Músico. La fecha, establecida mediante la Ley 27.106 en 2015, es en homenaje al gran intérprete y cantautor argentino Luis Alberto Spinetta, quien nació el 23 de enero de 1950.

"El Flaco" Spinetta integró algunas de las bandas más importantes del rock nacional, tales como Almendra, Pescado Rabioso, Invisible, Spinetta Jade y Spinetta y los Socios del Desierto; y fue autor de canciones exitosas como, por ejemplo: "Rezo por vos"; "Muchacha ojos de papel"; "Todas las hojas son del viento" o "Seguir viviendo sin tu amor", entre otras.

En la provincia de Río Negro existen muchos músicos que viven del arte de interpretar una canción de su propia autoría o de terceros; uno de los más representativos en la actualidad es Lisandro Aristimuño, dicho cantautor es nacido en la ciudad de Luis Beltrán y su connotación artística lo ha convertido en un referente rionegrino dentro de nuestro país.

Asimismo, existen distintos cantantes regionales en nuestra provincia que desarrollan diversos géneros musicales como folclore, tango, rock y pop; desplegando sus actividades en distintos festivales provinciales, locales, confiterías y pubs. Son artistas que dedican su tiempo a esta profesión, le dan vida y diversión a muchos rionegrinos que frecuentan los distintos circuitos musicales en cada localidad de la provincia, también llegan con su música y por diferentes medios a los hogares rionegrinos, hoy con grandes dificultades por las medidas restrictivas de orden sanitario derivadas de la compleja pandemia de COVID-19.

Es importante mencionar que la música es una de las expresiones más fabulosas del ser humano, ya que logra transmitir de manera inmediata diferentes sensaciones que otras formas de arte quizás no pueden. La música es un complejo sistema de sonidos, melodías y ritmos que el hombre ha ido descubriendo y elaborando para obtener una infinidad de posibilidades diferentes. Se estima que la música cuenta con gran importancia para el ser humano ya que le permite expresar miedos, alegrías, sentimientos muy profundos de diverso tipo. La música es además la expresión de los pueblos y forma parte de su identidad cultural.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por lo expuesto, nuestros músicos rionegrinos se merecen un reconocimiento especial en el Día del Músico, de acuerdo al oficio de cantantes y músicos, ya que varios de ellos arreglan musicalmente las canciones que integran sus repertorios. Muchos de nuestros artistas realizan dicha actividad como un medio de vida, siendo la interpretación musical su sustento diario.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y cultural el Día Nacional del Músico que se conmemora cada 23 de enero, fecha establecida por la Ley 27.106 en el año 2015, en homenaje al gran intérprete y cantautor argentino Luis Alberto Spinetta, quien nació el 23 de enero de 1950, reconociendo la tarea que los músicos que desarrollan en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.